



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ANUNCIO

LISTAS PROVISIONALES, TRIBUNAL Y FECHA PRIMERA PRUEBA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE DELINEANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

El Cuarto Teniente de Alcalde, en el día 16 de agosto de 2024, aprobó la siguiente Resolución:

“Visto el expediente administrativo de la oposición libre para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE DELINEANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 29 de abril de 2024, publicadas en el BOPSA n.º 91 de 13 de mayo de 2024 y en el BOCYL n.º 90 de 10 de mayo de 2024 y cuya convocatoria se publicó en el BOE n.º 132 de 31 de mayo de 2024.

Considerando que la base 1.1 de la convocatoria establece que “esta convocatoria podrá ampliarse con las plazas que puedan aprobarse de Ofertas de Empleo Público posteriores hasta el momento de la finalización de las pruebas selectivas siempre que estén dotadas presupuestariamente” y dado que la Resolución de 15 de julio, del Cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2024, incorpora 2 plazas de Delineante, y en virtud del principio de eficiencia, se entiende oportuno refundir ambas Ofertas, sumando el número de plazas de ambas.

Venimos a elevar a Ud. la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.-

1º.- Aprobar provisionalmente la relación de personas admitidas y excluidas de dicha oposición, que figuran en el Anexo de esta resolución.

Las listas completas serán objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Excmo. Ayuntamiento, y en el apartado de Oferta de Empleo Público de la página web municipal (www.aytosalamanca.es).

2º.- Determinar la composición concreta del Tribunal que ha de intervenir en el proceso selectivo el cual quedará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Francisco Muñiz Hernández como titular y Elena Sierra García, como suplente.

VOCALES: A propuesta de la Junta de Castilla y León: José Agustín Arroyo Egido como titular y Manuel Jesús Fiz Ramos como suplente; como funcionarios propuestos por la Alcaldía Presidencia: Andrés García Alcalde como titular y José Alejandro Prieto Sánchez como suplente; José Ángel Perfontán Guerrero como titular y Carolina Corcho Pérez como suplente; José Alberto Fraile García como titular y Cristina Pérez Jiménez como suplente.

SECRETARÍA: Juan Manuel Marcos Rodríguez como titular y Cristina Manzano Hernández como suplente.



A propuesta de la Junta de Personal, podrá incorporarse en calidad de observador/a la persona que designe a través de los mecanismos correspondientes.

3º.-Para la celebración de las distintas pruebas, podrá acudir personal de apoyo al Tribunal para el correcto desarrollo y realización de las mismas.

4º.- Conceder a las personas interesadas la posibilidad de formular reclamaciones contra esta Resolución en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, declarando aprobada definitivamente la relación a la que se alude en el punto número uno, si no se produjeran reclamaciones contra la misma, en cuyo caso se estará al resultado de la resolución de las mismas.

5º.- Fijar como fecha de iniciación de las pruebas selectivas el día 13 de diciembre de 2024, en el Parque del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, situado en la Avda. de la Merced 22-30, a las 17:30 horas. En caso de que haya reclamaciones contra la lista de personas admitidas, se mantendrá la fecha señalada si aquellas son resueltas antes de dicha fecha.

6º.- Ampliar el número de plazas convocadas, añadiendo a la plaza de Delineante, vacante en la Plantilla de Funcionarios, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2023, las dos plazas de Delineante, vacantes en la Plantilla de Funcionarios, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024, resultando un total de 3 plazas de Delineante convocadas.

Esta Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas interesadas”.

Salamanca.

EL CUARTO TTE. DE ALCALDE (Fdo. Fernando Rodríguez Alonso)